



COLEGIO  
**BLANCA DE CASTILLA**  
FUNDACIÓN EDUCACIÓN Y EVANGELIO

---

# **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19 PARA EL INICIO DEL CURSO 2021/2022**

Rev.: Noviembre 2021

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS GENERALES	4
MEDIDAS GENERALES EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS	6
<b>ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I</b>	<b>8</b>
ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	9
FLUJO DE PERSONAS Y CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DEL CENTRO	17
RECREOS	17
SERVICIO DE COMEDOR	18
MEDIDAS METODOLÓGICAS	19
EXTRAESCOLARES	19
BRITISH COUNCIL	20
ESCUELA DE MÚSICA	20
<b>ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II</b>	<b>21</b>
ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	21
FLUJO DE PERSONAS Y CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DEL CENTRO	21
RECREOS	21
MEDIDAS METODOLÓGICAS	22
SERVICIO DE COMEDOR	23
EXTRAESCOLARES	23
BRITISH COUNCIL	24
ESCUELA DE MÚSICA	24
<b>ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD</b>	<b>25</b>

## INTRODUCCIÓN

Debido a la situación actual de pandemia que estamos viviendo por la COVID-19, hemos tenido que realizar protocolos detallados para cada uno de los cuatro escenarios previstos por la Comunidad de Madrid de cara al inicio del curso escolar.

Por un lado, se detallan las medidas higiénico-sanitarias y por otro las organizativas y metodológicas.

La normativa de referencia es la siguiente:

- ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto (BOCM de 3 de septiembre), de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.
- Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 de 23 de junio.
- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid 2 de octubre de 2020.
- Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos, versión de 14 de abril de 2021.

La Consejería de Educación y Juventud, planifica el curso 2021-2022 a partir de unos criterios generales, de los que destacamos los siguientes:

- Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

- Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. Estos tres escenarios son:
  - a. Escenario de Presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.
  - b. Escenario de Presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.
  - c. Escenario de No Presencialidad. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

## **MEDIDAS HIGIENICO SANITARIAS GENERALES**

Estas medidas tienen por objetivo reducir al máximo el riesgo de contagio ante COVID-19. Según establecen las autoridades sanitarias se deben centrar en, distancia interpersonal de 1,5 metros y uso de mascarilla, higiene de manos y respiratoria, ventilación frecuente, limpieza del centro y gestión adecuada ante la aparición de un caso.

El uso de mascarilla será **obligatorio en todo momento** para todas las personas a partir de los seis años.

- Se tomará la temperatura a todas las personas en el momento de entrada al centro. Se considerará fiebre a partir de 37,5 grados centígrados en cuyo caso no podrá acceder al Centro.
- Ante la aparición de casos, se aplicará el protocolo establecido por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.
- Se establece la distancia interpersonal de 1,5 m en salas de uso del personal trabajador del centro y se limita el aforo de estas.
- Las reuniones de trabajo se realizarán, preferentemente, de forma telemática.
- Se realizará higiene de manos frecuente.
- Evitar tocarse nariz, ojos y boca.
- Al toser o estornudar, cubrirse nariz y boca con pañuelo desechable o con flexura del codo, sin retirarse la mascarilla en ningún momento. Los pañuelos desechables de este uso han de tirarse a papeleras con bolsa.
- Se evitará el uso de material común. Si se comparten objetos, se realizará higiene de manos y se evitará tocarse nariz, ojos y boca. Se realizará limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- Para evitar contacto con superficies, las puertas estarán abiertas siempre que sea posible.
- Se reforzará las medidas de limpieza y desinfección del Centro con refuerzo de personal de limpieza para poder higienizar las aulas y los espacios entre usos por distintos grupos de alumnos.
- Habrá personal de limpieza en el Centro una vez hayan realizado la entrada todos los alumnos con el fin de poder higienizar pasamanos de escaleras, pomos de puertas y llaves de luz utilizados.
- La limpieza de baños y aseos se realizará al menos una vez en el turno de mañana y otra en el turno de tarde.
- Los productos utilizados para la limpieza y desinfección, estarán entre los autorizados por el Ministerio de Sanidad para tal efecto.
- El coordinador COVID del centro será el director titular del que dispondrá de un grupo de apoyo y de la enfermería como sala de aislamiento ante posibles casos sospechosos entre el alumnado y personal del centro.
- Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro, se procederá de la siguiente manera:
  - Se pondrá el caso en conocimiento del coordinador COVID, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se le llevará a la enfermería.
  - Los profesores o el personal con condiciones de salud que les hacen vulnerables, evitarán la atención a los casos sospechosos.
  - Si el caso es un alumno, se pondrá en conocimiento de la familia o tutores legales que tendrán que acudir al centro a recogerle en

el plazo más breve posible. Deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria o llamar al teléfono **900 102 112** .

- Si el caso afectado es trabajador del centro, se contactará con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono **900 102 112** y se seguirán sus instrucciones.
- En caso de presentarse dificultades respiratorias o síntomas de gravedad, se llamará al **112**.
- La persona afectada deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas realizadas.

## **MEDIDAS GENERALES EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS**

- Las familias deberán tomar la temperatura a sus hijos antes de salir de sus domicilios y asegurarse de que no tienen fiebre.
- Se tomará la temperatura a todos los alumnos en el momento de entrada al centro. Se considerará fiebre a partir de 37,5 grados centígrados. El alumno que presente una temperatura superior a la indicada no podrá acceder al Centro. Igualmente, si durante la mañana un alumno presenta fiebre, será aislado en la sala COVID, se notificará a la familia y deberá ser recogido por un adulto lo antes posible.
- Todos los alumnos se higienizarán las manos con gel hidroalcohólico a la entrada al Centro.
- Los alumnos se higienizarán las manos al menos 5 veces durante la jornada escolar con gel hidroalcohólico (entradas y salidas al Centro, bajada y subida del patio, antes y después de comer...).
- Se aconseja que cada alumno disponga de un pequeño gel hidroalcohólico.
- La mascarilla es obligatoria desde 1º de Primaria. Se aconseja llevar una mascarilla de repuesto en un sobre o funda de papel.
- Cada alumno llevará al cole su propia botella de agua. No se podrá beber de fuentes.
- Se ventilará frecuentemente el aula y demás espacios educativos, manteniendo las ventanas y puertas abiertas el máximo tiempo posible.
- El Centro habilitará más accesos para las entradas y salidas y se realizarán de manera escalonada, con el fin de garantizar el distanciamiento entre alumnos y su seguridad.
- Las familias no podrán acceder a las dependencias del Centro en ningún momento, salvo cita previa.
- Las reuniones y tutorías con familias se realizarán de manera telemática o por vía telefónica.
- Se reforzará las medidas de limpieza y desinfección.

- Los recreos se realizarán de manera escalonada manteniendo los grupos estables de convivencia en las etapas de Infantil y Primaria, y manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros entre los alumnos en Secundaria.
- Se ofrecerá el servicio de comedor con medidas necesarias para garantizar la seguridad.
- Se ha señalado con cartelería y pegatinas los aforos de determinadas zonas comunes, despachos, comedores, etc.. así como la dirección de los flujos de movimiento de personas y las medidas higiénico-sanitarias en todo el Centro.
- Los alumnos no podrán permanecer en los pasillos o zonas comunes.

De todas las medidas higiénico-sanitarias se informará al profesorado el 3 de septiembre en el claustro de inicio de curso. A los alumnos, el primer día de clase por parte de sus tutores y a las familias en las reuniones de inicio de curso que se realizarán de manera telemática en las primeras semanas del curso.

## **ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I**

(Se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2)

### **ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**

(Tablas en próximas hojas)



Rogamos máxima puntualidad en la entrega y recogida de los alumnos. Las puertas se cerrarán 5 minutos después del último turno y puerta, tanto en la entrada como en la salida.

Las puertas estarán señalizadas con un cartel y son las mismas para la entrada y para la salida.

### 1º EDUCACIÓN INFANTIL.

Día 7 de septiembre:

GRUPOS/TURNOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
1º A-TURNO 1	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	9:30	11:15	NO HAY SERVICIO DE COMEDOR
1º A-TURNO 2		11:45	13:30	
1º B-TURNO 1	PRINCIPAL EDUARDO DATO	9:30	11:15	
1º B-TURNO 2		11:45	13:30	
1º C-TURNO 1	RAMPA EDUARDO DATO	9:30	11:15	
1º C-TURNO 2		11:45	13:30	

Del 8 al 30 de septiembre.

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
1º A	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	9:10	13:30	14:45
1º B	PRINCIPAL EDUARDO DATO			
1º C	RAMPA EDUARDO DATO			

A partir del 1 de octubre.

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA MAÑANA	HORA SALIDA MAÑANA	HORA ENTRADA TARDE	HORA SALIDA TARDE
1º A	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	9:10	12:30	14:30	16:25
1º B	PRINCIPAL EDUARDO DATO				
1º C	RAMPA EDUARDO DATO				

## 2º EDUCACIÓN INFANTIL.

Día 7 de septiembre.

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
2º A	FERNÁNDEZ DE LA HOZ	9:05	13:30	14:45
2º B		9:10		
2º C		9:15		

Del 8 al 30 de septiembre

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
2º A	FERNÁNDEZ DE LA HOZ	9:10	13:30	14:45
2º B				
2º C				

A partir del 1 de octubre

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA MAÑANA	HORA SALIDA MAÑANA	HORA ENTRADA TARDE	HORA SALIDA TARDE
2º A	FERNÁNDEZ DE LA HOZ	9:05	12:30	14:30	16:30
2º B					
2º C					

### 3º EDUCACIÓN INFANTIL.

Del 7 al 30 de septiembre.

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
3º A	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	9:00	13:30	14:55
3º B	PRINCIPAL EDUARDO DATO			
3º C	RAMPA EDUARDO DATO			

A partir del 1 de octubre.

GRUPOS	PUERTA	HORA ENTRADA MAÑANA	HORA SALIDA MAÑANA	HORA ENTRADA TARDE	HORA SALIDA TARDE
3º A	PRINCIPAL EDUARDO DATO	9:00	12:25	14:30	16:20
3º B	PRINCIPAL EDUARDO DATO				
3º C	RAMPA EDUARDO DATO				

## EDUCACIÓN PRIMARIA.

Mes de septiembre.

CURSOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
1º	GARAJE	9:00	13:25	14:45
2º	FERNÁNDEZ DE LA HOZ	9:00	13:25	14:55
3º	GARAJE	9:05	13:30	14:55
4º	BIBLIOTECA EDUARDO DATO	9:00	13:25	14:45
5º	BIBLIOTECA EDUARDO DATO	9:05	13:30	14:55
6º	GARAJE	9:00	13:25	14:55

Desde el 1 de octubre

CURSOS	PUERTA	HORA ENTRADA MAÑANA	HORA SALIDA MAÑANA	HORA ENTRADA TARDE	HORA SALIDA TARDE
1º	GARAJE	9:00	12:25	14:30	16:20
2º	FERNÁNDEZ DE LA HOZ	9:00	12:25	14:30	16:20
3º	GARAJE	9:05	12:30	14:30	16:25
4º	BIBLIOTECA EDUARDO DATO	9:00	12:25	14:30	16:25
5º	BIBLIOTECA EDUARDO DATO	9:05	12:30	14:30	16:30
6º	GARAJE	9:00	12:25	14:30	16:30

## ESO Y BACHILLERATO.

Septiembre

CURSOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
1º ESO	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	8:50	14:50	15:15 aprox.
2º ESO		8:45	14:45	
3º ESO	PRINCIPAL EDUARDO DATO	8:50	14:50	
4º ESO		8:45	14:45	
1º BTO		8:40	14:40	
2º BTO		8:40	14:40	

## Horario durante el resto del curso

CURSOS	PUERTA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	HORA SALIDA COMEDOR
1º ESO	ESCALERA BLANCA EDUARDO DATO	8:35	15:05	15:15 aprox.
2º ESO		8:30	15:00	
3º ESO	PRINCIPAL EDUARDO DATO	8:35	15:05	
4º ESO		8:30	15:00	
1º BTO		8:25	14:55	
2º BTO			14:55	



## FLUJO DE PERSONAS Y CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DEL CENTRO

Como norma general en los pasillos y escaleras con suficiente espacio se establecerá una circulación de doble sentido debidamente señalizada. Los pasillos o escaleras en los que no se pueda garantizar el doble sentido de la marcha será de un solo sentido y se señalizará debidamente.

Como norma general los alumnos no podrán permanecer en los pasillos o zonas comunes.

Pasillos con doble sentido:

- Pasillos del edificio de Eduardo Dato (todas las plantas)
- Pasillo de Ed. Infantil del Edificio de Fernández de la Hoz.
- Pasillo de 3ª planta del Edificio de Fernández de la Hoz.

Pasillos de un solo sentido:

- Pasillo de la primera planta del Edificio de Fernández de la Hoz (1º y 2º de Primaria).

Escaleras con doble sentido:

- Escalera de madera de Eduardo Dato.
- Escalera de Fernández de la Hoz.

Escaleras de un solo sentido:

- Escalera Blanca de Eduardo Dato.
- Escalera de la biblioteca.
- Escalera metálica del patio.

## RECREOS

Como norma general todos los alumnos bajarán al recreo con mascarilla excepto los alumnos de Educación Infantil.

Se parcelará el patio para su uso por los distintos cursos según la normativa, para las etapas de Infantil y Primaria.

Se ha parcelado el patio en zonas separadas para que sean utilizados por cursos en las etapas de Infantil y Primaria.

Se han establecidos turnos de utilización del patio en Primaria y Secundaria.

No está permitido el uso de balones en las etapas de Infantil y Primaria.

### • **Educación Infantil**

- Se mantiene el horario de recreo para este escenario.
- El patio quedará dividido en espacios o zonas.
- Bajarán en orden y de manera escalonada para evitar aglomeraciones.

- **Educación Primaria**
  - Se pondrá especial atención a las bajadas y subidas y se realizarán de manera escalonada y evitar así aglomeraciones.
  - Se bajará al patio todos los días.
  - Se reducirá el tiempo de estancia en el patio a 15 minutos estableciendo turnos en la utilización del mismo. El resto del tiempo del recreo se disfrutará en las aulas.
  
- **Educación Secundaria**
  - Se mantienen los horarios de recreo en este escenario.
  - Los alumnos utilizarán en todo momento mascarilla.
  - Los alumnos mantendrán en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros entre sí.
  - Se pondrá especial atención a las bajadas y subidas y se realizarán de manera escalonada y evitar así aglomeraciones.
  - EL patio quedará dividido en dos sectores:
    - Las canchas de baloncesto serán utilizadas por 1º y 2º de ESO.
    - El campo de fútbol sala será utilizado por los alumnos de 3º y 4º ESO.
  
- **Bachillerato**
  - Los alumnos de Bachillerato podrán salir del Centro durante el periodo de recreo por la puerta principal de Eduardo Dato.
  - Al término del recreo se volverán a adoptar las medidas de tomado de temperatura e higienizado de manos con gel hidroalcohólico.

## SERVICIO DE COMEDOR

Se habilitarán espacios y organizarán los turnos necesarios para ofrecer el servicio de comedor en condiciones de seguridad.

Como norma general los alumnos de Infantil y Primaria comerán con sus grupos de convivencia separados. Los alumnos de 1º y 3º de Infantil comerán en sus aulas. Se colocarán mamparas en los casos en que no sea posible guardar la distancia de 1,5 m. entre grupos de convivencia estable.

En los periodos anteriores y posteriores al servicio de comida, se procurará mantener el distanciamiento entre cursos en sectores definidos en el patio a tal efecto.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato comerán separados 1,5m entre sí, y una vez terminen, tendrán que marcharse a casa de forma inmediata.

## MEDIDAS METODOLÓGICAS

- Las clases en Educación Infantil y Educación Primaria serán presenciales y conformando grupos estables de convivencia.
- En Educación Secundaria y Bachillerato se realizarán de forma presencial en el horario semanal habitual. Los alumnos llevarán mascarilla en todo momento y guardarán la distancia de seguridad en las aulas de 1,2 m. con carácter general, adoptando, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos y reforzando las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias.
- Cuando existan aulas confinadas o en cuarentena en sus domicilios se continuarán la actividad educativa de manera telemática. A los grupos de Educación Infantil se les atenderá siguiendo el protocolo recogido en el Escenario de No Presencialidad. A los grupos de Educación Primaria se les atenderá siguiendo el protocolo recogido en el Escenario de No Presencialidad utilizando la Plataforma GSuite-Classroom.
- A los alumnos enfermos o en cuarentena se les hará seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas EDUCAMOS y GSuite-Classroom, pero no se realizará transmisión de las clases desde las aulas del Colegio.
- Se identificará a los alumnos con necesidades de refuerzo en las evaluaciones iniciales que se realizarán los primeros días de clase, así como en las interevaluaciones que se realizarán en cada uno de los trimestres del curso. En estas sesiones, se realizará el seguimiento de los Planes de Refuerzo establecidos con cada alumno que lo esté llevando a cabo y se evaluará la necesidad o no de continuar con él.
- Las programaciones didácticas del curso 2021-2022 reflejarán posibles actuaciones para los contenidos que no se hayan podido ver con profundidad durante el curso 2020-2021, aunque, en líneas generales, en todos los cursos se han podido trabajar los contenidos correspondientes de forma adecuada.

## EXTRAESCOLARES

- Se ha realizado la oferta de las actividades que se pueden realizar según los espacios disponibles y las normas de seguridad e higiene. Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 3 a 5 años que las realicen.

En todas las actividades no deportivas se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros y en las deportivas buscaremos el mayor distanciamiento posible y se primará la actividad individual.

Para las actividades realizadas en aula, se higienizarán estas antes y después de cada uso.

Se realizará lavado de manos antes y después de la actividad.

Se iniciarán el 1 de octubre.

#### BRITISH COUNCIL

- Las clases comenzarán el día 1 de octubre. Se organizarán por niveles y horarios según lo previsto.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 5 años. En las clases se mantendrá la distancia de 1,5m. entre los alumnos de distintos grupos de convivencia estables. Se higienizarán las clases antes y después de cada uso.

#### ESCUELA DE MÚSICA

- Las clases comenzarán el 1 de octubre según la nueva oferta enviada.

Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 3 a 5 años. En las clases se mantendrá la distancia de 1,5m. entre los alumnos de distintos grupos de convivencia estables. Se higienizarán las clases antes y después de cada uso.

## **ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II**

(Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4)

### **ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**

Se aplicarán siguiendo las tablas detalladas en las páginas 9-17.

### **FLUJO DE PERSONAS Y CIRCULACIÓN POR EL INTERIOR DEL CENTRO**

Las medidas adoptadas sobre el flujo de personas y su circulación por el interior del Centro serán las mismas que se detallan en el Escenario de Presencialidad I de la página 17.

### **RECREOS**

Las medidas generales adoptadas en los tiempos de recreos para este escenario, serán las mismas que se aplicarán para el escenario de Presencialidad I de la página 17, salvo en la parcelación del patio; que pasará de usarse por cursos a parcelarse por grupos de convivencia estables en las etapas de Infantil y Primaria.

- **Educación Infantil**

- Cada grupo de convivencia estable se ubicará en una zona con un profesor.
- Bajarán al patio todos los días, en orden y de manera escalonada para evitar aglomeraciones.

- **Educación Primaria**

- Se pondrá especial atención a las bajadas y subidas y se realizarán de manera escalonada y evitar así aglomeraciones.
- Se bajará al patio todos los días.
- Se reducirá el tiempo de estancia en el patio a 15 minutos estableciendo turnos en la utilización del mismo. El resto del tiempo del recreo se disfrutará en las aulas.
- Cada Grupo de convivencia Estable ocupará una parcela en el patio.

- **Educación Secundaria**

- El primer recreo se realizará en el patio y el segundo en el aula.
- Los alumnos utilizarán en todo momento mascarilla.
- Los alumnos mantendrán en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros entre sí.

- Se pondrá especial atención a las bajadas y subidas y se realizarán de manera escalonada y evitar así aglomeraciones.
- El patio quedará dividido en cuatro sectores, uno para cada curso:
  - Dos sectores en las canchas de baloncesto que serán utilizados por 1º y 2º de ESO.
  - Dos sectores en el campo de fútbol-sala que serán utilizados por los alumnos de 3º y 4º ESO.

- **Bachillerato**

- Los alumnos de Bachillerato podrán salir del Centro durante el periodo de recreo por la puerta principal de Eduardo Dato.

## MEDIDAS METODOLÓGICAS

### **Infantil y Primaria**

- Se establecerán grupos estables de convivencia que no se relacionarán entre ellos
- Los alumnos deberán permanecer dentro de sus aulas con su grupo estable de convivencia, evitándose todos los desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.
- Cuando existan aulas confinadas o en cuarentena en sus domicilios se continuarán la actividad educativa de manera telemática. A los grupos de Educación Infantil se les atenderá siguiendo el protocolo recogido en el Escenario de No Presencialidad. A los grupos de Educación Primaria se les atenderá siguiendo el protocolo recogido en el Escenario de No Presencialidad utilizando la Plataforma GSuite-Classroom.
- A los alumnos enfermos o en cuarentena se les hará seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas EDUCAMOS y GSuite-Classroom, pero no se realizará transmisión de las clases desde las aulas del Colegio.

### **Secundaria y Bachillerato**

1º y 2º de ESO asistirán a las clases de manera presencial manteniendo la organización establecida para el Escenario de presencialidad I, cumpliendo con la norma establecida por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Se establece impartir clase de manera **semipresencial** desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato, al requerirse en este escenario 1,5 m. de distancia interpersonal y

no disponer de espacios en el centro para las nueve aulas de estos niveles. Cada clase se dividirá en dos subgrupos. Cada uno de ellos asistirá presencialmente al centro en días alternos: Un subgrupo: lunes, miércoles y viernes y otro: martes y jueves, alternando cada semana.

Mientras uno de los subgrupos acude presencialmente, el otro subgrupo se sumará a las clases de manera online.

Se identificará a los alumnos con necesidades de refuerzo en las evaluaciones iniciales que se realizarán los primeros días de clase, así como en las interevaluaciones que se realizarán en cada uno de los trimestres del curso. En estas sesiones, se realizará el seguimiento de los Planes de Refuerzo establecidos con cada alumno que lo esté llevando a cabo y se evaluará la necesidad o no de continuar con él.

Las programaciones didácticas del curso 2021-2022 reflejarán posibles actuaciones para los contenidos que no se hayan podido ver con profundidad durante el curso 2020-2021, aunque, en líneas generales, en todos los cursos se han podido trabajar los contenidos correspondientes de forma adecuada.

A los alumnos enfermos o en cuarentena se les hará seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las plataformas EDUCAMOS y GSuite-Classroom, pero no se realizará transmisión de las clases desde las aulas del Colegio.

## SERVICIO DE COMEDOR

Durante el servicio de comedor en este escenario se aplicarán las medidas recogidas en el Escenario de Presencialidad I de la página 18.

## EXTRAESCOLARES

- Se ha realizado la oferta de las actividades que se pueden realizar según los espacios disponibles y las normas de seguridad e higiene.  
Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 3 a 5 años que las realicen.  
En todas las actividades no deportivas se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros y en las deportivas buscaremos el mayor distanciamiento posible y se primará la actividad individual.  
Para las actividades realizadas en aula, se higienizarán estas antes y después de cada uso.  
Se realizará lavado de manos antes y después de la actividad.  
Se iniciarán el 1 de octubre.

## BRITISH COUNCIL

- Las clases comenzarán el día 1 de octubre. Se organizarán por niveles y horarios según lo previsto.  
Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 5 años. En las clases se mantendrá la distancia de 1,5m. entre los alumnos de distintos grupos de convivencia estables. Se higienizarán las clases antes y después de cada uso.

## ESCUELA DE MÚSICA

- Las clases comenzarán el 1 de octubre según la nueva oferta enviada.  
Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso para los alumnos de 3 a 5 años. En las clases se mantendrá la distancia de 1,5m. entre los alumnos de distintos grupos de convivencia estables. Se higienizarán las clases antes y después de cada uso.



## ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

En este escenario se contempla la actividad educativa de manera telemática.

- **Educación Infantil:**
  - La conexión con los alumnos será regular, pero sin replicar el horario habitual.
  - Se propondrán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria según las circunstancias de cada familia.
  - El tutor comunicará periódicamente con los padres. (tutorías)
  - El horario que seguiremos será el siguiente:
    - Para 1º y 2º de Infantil:
      - 9:10 – 9:40 – Atención a familias.
      - 9:45 – 10:30 – Conexión primer grupo
      - 11:00– 11:45 – Conexión segundo grupo
      - 11:45 – 12:30 – Conexión tercer grupo
    - Para 3º de Infantil:
      - 9:10 – 9:40 – Atención a familias.
      - 9:45 – 10:30 – Conexión primer grupo
      - 11:00– 11:45 – Conexión segundo grupo
      - 11:45 – 12:30 – Conexión tercer grupo
      - 14:30 – 15:00 – Conexión primer grupo
      - 15:00 – 15:30 – Conexión segundo grupo
      - 15:30 – 16:00 – Conexión tercer grupo
  
- **Educación Primaria:**
  - Habrá clases en línea todos los días y tareas en referencia a estas clases. Se graduarán estas clases y tareas según las edades de los alumnos.
  - Se seguirá el horario lectivo normal con modificaciones en 1º, 2º y 3º de primaria quedando de la siguiente manera:
    - Para 1º y 2º de Primaria:
      - 9:00 – 9:55 Primera hora lectiva de mañana.
      - **Descanso 10 minutos**
      - 10:05 – 11:00 Segunda hora lectiva de mañana.
      - **11:00 – 11:30 Recreo.**
      - 11:30 – 12:25 Tercera hora lectiva de mañana.
      - **Descanso 10 minutos**
      - 12:35 – 13:20 Cuarta hora lectiva de mañana (correspondiente a la primera asignatura que se imparte en la tarde)

- Para 3° de Primaria:
    - 9:00 – 9:55 Primera hora lectiva de mañana.
    - **Descanso 10 minutos**
    - 10:05 – 11:00 Segunda hora lectiva de mañana.
    - **11:00 – 11:30 Recreo.**
    - 11:30 – 12:30 Tercera hora lectiva de mañana.
    - 14:30 – 15:30 Primera hora lectiva de tarde.
  - Para 4°, 5° y 6° de Primaria:
    - 9:00 – 9:55 Primera hora lectiva de mañana.
    - **Descanso 10 minutos**
    - 10:05 – 11:00 Segunda hora lectiva de mañana.
    - **11:00 – 11:30 Recreo.**
    - 11:30 – 12:30 Tercera hora lectiva de mañana.
    - 14:30 – 15:25 Primera hora lectiva de tarde.
    - **Descanso 10 minutos**
    - 15:35 – 16:30 Segunda hora lectiva de la tarde
- Se impartirán todas las asignaturas con las modificaciones metodológicas y curriculares necesarias.
- Se prestará especial atención y seguimiento a los alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con dificultades de aprendizaje. Se realizará un plan personalizado de refuerzo educativo.
- **Educación Secundaria y Bachillerato:**
  - Se replicará el horario lectivo y se realizarán conexiones durante cada una de las asignaturas siguiendo dicho horario.
  - Los departamentos adaptarán las programaciones con el fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la suspensión de la actividad presencial.
  - Se prestará especial atención y seguimiento a los alumnos con un plan personalizado de refuerzo educativo, o los que tengan dificultades para seguir las actividades lectivas telemáticas por cualquier motivo.
- Se tienen detectados los alumnos con dificultades para disponer de equipos digitales mediante formulario realizado a las familias. Con los

recursos provistos por la Comunidad de Madrid, en principio, sería suficiente para cubrir estas necesidades.

- En la reunión semanal de coordinadores de grupos docentes o ciclos se hará seguimiento y valoración por la dirección pedagógica de la etapa del desarrollo de la actividad telemática del profesorado con el fin de que se cumplan los horarios establecidos en cada curso o etapa.

